

## MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

### COMUNICADO

En cumplimiento de lo ordenado por los Sres. Jueces de Faltas, conforme lo normado en el art. 19 del Código Procesal Municipal de Faltas, se procede a la publicación del listado de los infractores sancionados con inhabilitación por resolución firme durante el mes de Febrero pasado, al considerarse que la conducta de los mismos reviste gravedad extrema:

#### **NOMBRE Y APELLIDO DNI DIAS**

ACOSTA EDUARDO 8.502.125 30

ALONSO IGNACIO 26.977.948 30

AQUINO ARIEL 25.157.397 30

BARRETO IGNACIO 32.582.143 30

BIOLATTO HECTOR 13.163.881 20

BLANCHE RICARDO 6.083.773 10

BO JORGELINA 17.876.691 30

CACERES MARTIN 30.075.517 90

CALI ALFREDO 29.765.348 30

CANDIOTI LUCAS

(REINCIDENTE) 26.977.836 90

CANTUSSI MATIAS 32.959.118 30

CEJAS PABLO 27.560.889 45

COLOMBETTI JUAN CARLOS 6.231.510 30

DE PIERRO SERGIO 12.565.327 30

FALKEMBERG GUSTAVO 14.403.496 30

FERNANDEZ FEDERICO 24.523.546 30

FERRERO AGUSTIN 28.526.125 60

FONTAO RAMON 20.899.200 30

FORNILLO MAXIMILIANO 33.945.074 50

GARCIA ANALIA 27.413.517 20

GAUNA JULIO 14.605.641 60

GODOY NAHUEL 33.835.361 30

GOMEZ MARTIN 27.705.759 30

GORDILLO DIEGO 28.764.132 30

GROSSO LISANDRO 29.848.733 30  
HERNANDEZ MARCIAL 22.571.430 30  
HORVAT ESTEBAN 20.725.387 40  
JUAREZ MARCOS 13.333.847 30  
LOPEZ ALBERTO 26.694.503 20  
MAIDANA SEBASTIAN 31.419.301 15  
MAZZA LEONARDO 20.806.796 30  
MORENO FERNANDO 34.074.524 40  
MOSSO OMAR 36.001.743 180  
MOYANO LEONARDO 27.237.544 20  
MUÑOZ MARCOS 26.985.588 30  
MUÑOZ RODRIGO 26.152.578 15  
NIKLISON MARCELO 10.714.145 30  
OLIVARI ERNESTO  
(REINCIDENTE) 22.066.523 60  
PERDOMO DAMIAN 26.739.469 30  
RAMOS ADRIAN 21.048.478 30  
RAVERA FERNANDO 33.077.821 30  
RIEGO YAMILA 33.873.004 30  
RODRIGUEZ MARIANO 23.358.260 30  
RODRIGUEZ ORLANDO 18.501.639 30  
ROMAGNOLI SANTIAGO 34.720.386 15  
SARDI JOSE IGNACIO 32.652.303 30  
SCOLNIK NATALIA 27.660.047 30  
SEGOVIA JOSE LUIS 27.620.812 45  
SORIA FREDY 93.094.667 30  
STENICO RAMON 21.420.769 20  
TUCCI JULIO 10.524.490 30  
VERGARA PAULA 37.465.831 30  
VIDOZ NICOLAS 29.848.992 20  
VIUBLIOMENT LUIS 30.828.352 30  
WOLFMAN MARCELO 18.144.834 15

---

**ESTABLECIMIENTOS**

**SAN IGNACIO S.A.**

COMUNICADO

Por 3 Días - ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A. Aviso de suscripción de acciones ordinarias. En los términos del art. 194 de la Ley 19550, se comunica a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A. tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2012 donde se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 17.250, fijándose una prima de emisión de \$ 570 por acción, que se ofrecen en suscripción 146 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones"). 1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto (el "Período de Suscripción Preferente"). 2) Condiciones de emisión, suscripción e integración: Las Nuevas Acciones se emitirán a la par, integrándose el 100% de las mismas en efectivo, al momento de su suscripción, con una prima de emisión de \$ 570 por acción. 3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de Nuevas Acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de Nuevas Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. 4) Domicilios y Horarios para la Suscripción de las Nuevas Acciones: La suscripción de las Nuevas Acciones se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, situado en la Ruta 11 Km. 447 Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 hs.